



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/44/308 ✓
S/20680
8 de junio de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones
Temas 72, 143 y 146 de la lista preliminar*

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL

ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE
ESTADOS

INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA ELABORACION
DE UNA CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA EL
RECLUTAMIENTO, LA UTILIZACION, LA FINANCIACION
Y EL ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo cuarto año

Carta de fecha 7 de junio de 1989 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente
del Afganistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el mensaje cursado a Vuestra Excelencia por el Excmo. Sr. Abdul Wakil, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Afganistán.

Tengo también el honor de solicitar que el presente mensaje se distribuya como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 72, 143 y 146 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) M. Eshaq ROSHAN-RAWAAN
Encargado de Negocios interino

* A/44/50/Rev.1.

2p.

Anexo

CARTA DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL MINISTRO DE
RELACIONES EXTERIORES DEL AFGANISTAN

Me dirijo a Vuestra Excelencia en relación con la carta dirigida a usted por el Excmo. Sr. Najibullah, Presidente del Afganistán, en que se le informaba de los peligrosos acontecimientos ocurridos en las provincias y ciudades que limitan con el Pakistán, y sobre todo en Jalalabad, Kandahar y Khost, especialmente después de la retirada completa del Afganistán de las tropas soviéticas, acontecimientos causados por la intervención y la agresión armada del Pakistán, y en que se recalca, además, la necesidad de que el UNGOMAP estableciera nuevos puestos permanentes de vigilancia. Me permito comunicarle en esta oportunidad que la situación se ha deteriorado aún más, y que han aumentado la injerencia, la agresión armada, el envío de armas, pertrechos, mercenarios wahabi de Arabia Saudita y milicias y comandos del Pakistán al territorio del Afganistán.

Estamos convencidos de que la continuación de esta peligrosa situación en la República del Afganistán atenta contra el proceso de paz y seguridad, contra los intereses del pueblo de la región y contra los esfuerzos de Vuestra Excelencia por hacer cumplir los Acuerdos de Ginebra y la resolución 43/20 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En la carta anterior se destacaba la urgente necesidad de establecer puestos permanentes de vigilancia del UNGOMAP, con los que apenas podrían atenderse las necesidades existentes. Merced a los esfuerzos de Vuestra Excelencia, la República Islámica del Pakistán convino en establecer tres puestos, en Torkham, Teri Mangal y Chaman. Eqbal Akhund, asesor de asuntos exteriores y de seguridad del Gobierno del Pakistán, mencionó este hecho en la sesión que celebró el Consejo de Seguridad el 11 de abril de 1989.

Si bien nos complace que se hayan establecido estos tres puestos, consideramos necesario señalar que ellos sólo funcionan durante el día y se trasladan por la noche a un sitio lejano, circunstancia que el Pakistán aprovecha para continuar su injerencia y agresión contra la República del Afganistán.

Si bien apreciamos los esfuerzos de Vuestra Excelencia por establecer estos puestos, deseamos señalar a su atención la necesidad de solucionar esta deficiencia, y proponemos una vez más que se creen los puestos restantes ya propuestos.

Estamos seguros de que el establecimiento de estos puestos podría contribuir positivamente a prevenir la injerencia y la agresión armada del Pakistán contra la República del Afganistán. Solicitamos que se establezcan estos puestos para vigilar la situación en las regiones fronterizas y que se informe al respecto a Vuestra Excelencia, a los signatarios y a los garantes de los Acuerdos de Ginebra.

Abdul WAKIL
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República del Afganistán